

Aún sin lograr un acuerdo con los sindicatos

## Cataluña aprueba un recorte del 15% de salarios y jornada

El Consejo Ejecutivo asegura que la medida pretende garantizar los puestos de empleo y por necesidad para "mantener el autogobierno".

---

**Barcelona** - 27/03/2012

El Gobierno catalán ha aprobado hoy el plan de empleo público, que prevé reducir un 15% la jornada y el salario de los interinos entre otras medidas, y lo ha hecho pese a no llegar a un acuerdo con los sindicatos.

En rueda de prensa tras el Consejo Ejecutivo, el portavoz del Ejecutivo, Francesc Homs, ha defendido que esta medida pretende "garantizar los puestos de trabajo y ganar en eficiencia".

Pese a las críticas de los sindicatos, que reprochan al Gobierno catalán falta de diálogo, Homs ha recalcado que la Generalitat ha optado por un plan que antepone reducir salarios y jornadas laborales y, a cambio, evita despidos.

"Cuando tienes que reducir costes de personal tienes dos maneras: redistribuir el trabajo o despedir a gente. Nosotros hemos tomado la decisión de no despedir a nadie. Nuestro propósito es no aumentar las listas del paro", ha sentenciado.

Así, ha defendido que el Gobierno catalán ha emprendido en esta legislatura cambios en el personal de la Administración que suponen ahorrar 625 millones de euros y que aliviarán las arcas públicas de la Generalitat.

El Gobierno catalán también recalca que el plan es temporal y se aplicará del 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2014, con la posibilidad de reducir la duración de las medidas si la situación presupuestaria lo permite: "No es una decisión simpática, pero peor sería despedir a personas".

Homs también ha argumentado que el plan de empleo aprobado se enmarca en el compromiso del Gobierno catalán con el "adelgazamiento y simplificación" de la administración pública catalana.

De la reducción del 15% de la jornada y el salario quedan excluidos el personal interino de los bomberos, de los agentes rurales, de los cuerpos de auxiliares técnicos de los servicios penitenciarios y del cuerpo de veterinaria de los mataderos.

El plan también afectará a unos 45.000 trabajadores públicos, entre personal funcionario y laboral, y prevé que la Generalitat pueda aplicar unilateralmente medidas de reorganización de tareas y funciones, así como la reordenación de jornada y horarios, modificaciones de los puestos de trabajo y redistribución de efectivos.

Preguntado por el hecho de que el Gobierno haya decidido no tocar por ahora el sueldo de los funcionarios, Homs ha reivindicado que Cataluña lo ha hecho por necesidad y porque, para "mantener el autogobierno, a veces se tienen que tomar decisiones difíciles".

"Simplemente pedimos al Gobierno que no practique la política del "no hacer y no dejar hacer", ha concluido.